



GOBIERNO  
DE TODOS



SECTUR  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

No. de memo | ST.-CT.- 011 -2022.  
Asunto: | Se Emite respuesta a memo  
ST/UT/0066/22 de folio 3622

San Francisco de Campeche, Campeche; a 21 de Septiembre de 2022

**LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría De Turismo.

Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio Núm. 040085100003622 la cual señala:

*"Solicito saber si el ente público realiza vuelos con drones. En caso de realizar vuelos con drones, informe si estos se realizan por el personal del ente público o se contrata un servicio de terceros. Informe de las bitácoras de vuelos de dichos drones, toda vez que son financiados por recursos públicos. Del mismo modo, en caso de que los registros de dichas bitácoras se hagan en función de coordenadas geográficas, sexagesimales o cartográficas transversal de Mercator (UTM), favor de indicar la ubicación de las vialidades, carreteras o caminos, así como la ejido, localidad, municipio o colonia a las que se refieren tales coordenadas."*

Respecto a la información solicitada, se le informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Segundo, Artículo 28, fracción I, IV, XX, XXVI, XXVII, XXVIII, XLVIII y XLVIX de la Administración Pública Centralizada del Estado de Campeche. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, y no ser la Dependencia responsable de realizar vuelos con drones, ni tener en sus archivos dicha información.**

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Lic. Oskar Mejía Mendizabal.**  
**Presidente del Comité de Transparencia**